

Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 244-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 219-2015, de fecha 18 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Huehuetenango, que fungen en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Huehuetenango, en providencias Nos. JEDH-P-01-2015 y JEDH-P-02-2015 de fechas 25 de junio del presente año, manifiesta que los señores Sergio Eduardo Mínchez Hernández y Juan Alonzo Jorge, presentaron su renuncia a los cargos de Suplente II y Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Cuilco y San Mateo Ixtatán, de ese departamento y en sustitución de los mismos, propone a los señores Deivin Alberto Pérez Sánchez y Charly Byron René Rodríguez Martínez, respectivamente, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTICULO 1º.: Nombrar Suplente II de la Junta Electoral Municipal de Cuilco, del departamento de Huehuetenango, al ciudadano:

Nombre	Código Único de Identificación	Empadronamiento
DEIVIN ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ	1725 17419 1304	7953963

ARTICULO 2º.: Nombrar Suplente I de la Junta Electoral Municipal de San Mateo Ixtatán, del departamento de Huehuetenango, al ciudadano:

Nombre		Código Único de Identificación	Empadronamiento	
	BYRON		2358 92645	8604111
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ		1318		

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt









Tribunal Supremo Electoral

ARTICULO 3.: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Huehuetenango, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaria General de la Institución.

ARTICULO 4º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de junio de dos mil quince.

Dr. Rudy Marlon Pin Ba Ramirez
Magistrado Presidente

Lic. Julid René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal II

> ic. Mario Ismael Agrilar Elizard Magistrado Vocal III



Tribunal Supremo Electoral -

Dr. José Aquiles Linares Morales Magistrado Vocal IV

Secretaria General

ANTE MÍ:

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt